Naciones Unidas A/C.2/60/L.57

Asamblea General

Distr. limitada
7 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Segunda Comisión
Tema 52 del programa
Desarrollo sostenible

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Stefano Toscano (Suiza), tras la celebración de consultas oficiosas

Año Internacional de la Papa, 2008

La Asamblea General,

Observando que la papa es un alimento básico de la dieta de la población mundial,

Recordando la resolución 4/2005 de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aprobada el 25 de noviembre de 2005,

Afirmando la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la papa en la consecución de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio,

1. *Decide* declarar el año 2008 Año Internacional de la Papa;

2. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a facilitar la observancia del Año Internacional de la Papa, en colaboración con los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los centros del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

05-63096 (S) 081205 081205